



BASES MECÁNICA ACCIÓN RASCA Y GANA

Bases del evento

El C.C. ÀNECBLAU (en adelante, el centro comercial), con domicilio social en Avda. Del Canal Olímpic, 24 de Castelldefels y provisto del CIF núm. V66482076 lanza el evento “Rasca y Gana”

1. Puede participar todo aquel usuario de España que tenga mínimo 18 años.

2. DESCRIPCIÓN DE LA MECÁNICA DE LA ACCIÓN

Se entregará una tarjeta de rasca y gana a las personas que sean miembros del Club Disfrutones y presenten un tique de compra en nuestro Punto de Atención al Cliente.

La acción cuenta con 3 tipos de tarjetas dependiendo del importe del tique presentados. Estos serían los siguientes:

- TARJETA BRONZE: Tique con importe superior a 30 €
- TARJETA PLATA: Tique con importe superior a 60 €
- TARJETA ORO: Tique con importe superior a 90 €

Se comprobará al momento tanto la descarga de la APP, así como que el usuario esté registrado de forma correcta en el Club Disfrutones.

Se permitirán un máximo de 3 participaciones, 1 participación por cada tipo de tarjeta de rasca y gana explicados anteriormente.

3. PLAZO DE LA ACCIÓN:

La acción tendrá lugar **del 16 de febrero al 08 de marzo del 2026** de forma presencial en el centro presentando los tiros de compra en nuestro Punto de Atención al Cliente.

El horario de participación será de 11h a 20h de lunes a domingo.

4. Los premios objeto de la acción que se repartirán son:

- Tarjetas regalo del Centro Comercial ànecblau por valor de 5 €
- Entradas de cine Yelmo Castelldefels
- Productos de merchandising ànecblau
- Helados en Summy
- Helados en Hi Cream
- Desayuno en Khenyan

Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni total ni parcialmente. Los premios deberán ser recogidos en el mismo día de la participación en el juego. Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

5. La participación en el evento supone la aceptación de las presentes bases. En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Castelldefels.

6. El Centro Comercial ÀNECBLAU se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

7. ÀNECBLAU se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin preaviso aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

8. En LE RETAIL ÀNECBLAU S.L.U. tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de participar en eventos/actividades organizadas por el centro comercial ÀNECBLAU, adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS, previa autorización del interesado. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. LE RETAIL ANECBLAU S.L.U. no prevé la transferencia de estos datos a terceros países ni entidades externas. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y, en este último caso, siempre y cuando no lo prohíba expresamente la normativa vigente en materia de protección de datos. LE RETAIL ANECBLAU S.L.U. no se hace responsable de aquellos datos facilitados voluntaria y adicionalmente y que no sean requeridos, no siendo tenidos en cuenta para la finalidad descrita.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad del tratamiento, legitimación y plazo de conservación de los datos:

1. Gestionar la inscripción en el concurso. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.
2. Publicar los datos el nombre de las personas ganadoras, en base a nuestro interés legítimo de promocionar el concurso y ser transparentes en los resultados.
3. Realizar el tratamiento contable de los premios otorgados. Los datos se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el plazo de finalización del concurso, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.

Obligatoriedad de facilitar los datos:

Las personas interesadas no están obligadas a facilitar sus datos, pero la comunicación de los mismos es un requisito previo, sin el que no se podrán inscribir ni participar en el

concurso.

Destinatarios de datos:

- En el caso de ganadores, se comunicarán sus datos a los usuarios de la página web y de las redes sociales del centro comercial.
- En caso de que el premio sea entregado por una entidad distinta del centro comercial, se comunicarán los datos de los ganadores a dicha entidad, a los efectos de que puedan disfrutar del premio.
- Se podrán comunicar los datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Se comunicarán los datos a nuestros encargados de tratamiento para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.
- Se podrán comunicar los datos de los ganadores a notarios, para dar fe de la realización del sorteo.

Transferencia de datos a terceros países:

En el caso de los datos de publicación de ganadores, la comunicación de los datos a través de las redes sociales podría suponer una transferencia internacional de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para qué se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos:

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, adjuntando fotocopia del documento identificativo, y dirigiéndola al correo electrónico hola@elclubdelosdisfrutones.com, o bien a través de la sección Mi Cuenta, del Club. El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: www.agpd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:

En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

10. Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro se reserva el derecho de toma de decisiones.

Castelldefels a 16 de febrero de 2026